

**DECRETO 10/2015, DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO, POR EL CUAL SE  
DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES. (BOSS 2015-31)**

DECRETO 10/2015, DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN  
ELECCIONES.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de Santa Shore dice que es el Presidente del Grupo quien ha de convocar las elecciones a esta cámara, y como tal y respetando la soberanía del Grupo

## DECRETO

1. Se disuelve la cámara del Parlamento el día 6 de agosto de 2015.
2. Se autoriza al Gobierno a realizar todas las acciones necesarias para llevar bien el proceso electoral.
3. La fecha de elecciones se establece el día 9 de agosto de 2015.
4. El plazo de presentación de candidaturas comenzará el 1 de julio de 2015 y acabará el día 6 de agosto de 2015.
5. Se asignarán nueve escaños.

Dado en Santa Shore, a 28 de junio de 2015.

Presidenta del Parlamento

CANDELA